BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 9 ACTA 133 FECHA 21-setiembre-2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2016 CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CONTROL INTERNO (MECIP) DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 107 de fecha 3 de agosto de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el resultado de la Contratación Directa Nº 09/2016 para la Consultoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento; las notas DNCP/DNC Nº 22031/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, Nº 23920/2016 de fecha 26 de agosto de 2016 y Nº 24293/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el informe CEO Nº 67/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 67/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, recomienda tomar conocimiento del informe complementario con respecto a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en las notas DNCP/DNC Nº 22031/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, Nº 23920/2016 de fecha 26 de agosto de 2016 y Nº 24293/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referentes a la Contratación Directa Nº 09/2016 para la Consultoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Tomar conocimiento del informe complementario CEO Nº 67/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, con respecto a la Contratación Directa Nº 09/2016 para la Consultoría para Implementación del Modelo de Control Interno (MECIP) del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092